



Ley minera de México detendrá la actividad del sector: Fitch Ratings

La calificadora advirtió que la exploración en el sector minero será la más afectada.

mayo 09, 2023 | 16:34 pm hrs

Fitch Ratings aseguró que la nueva [ley minera](#) de México tendrá **repercusiones en el sector minero**, debido a que frenará la exploración, acortar la duración de las concesiones, generar preocupaciones sobre la continuidad operativa y revitalizar las negociaciones comunitarias.

La agencia calificadora aseguró que **la actividad de exploración será la más afectada**, “aunque aún quedan detalles por definir en reglas específicas, las actividades de exploración se centralizarán con el Servicio Geológico Mexicano, anteriormente una agencia de investigación dirigida por el gobierno, que permitirá la exploración privada luego de llegar a acuerdos especiales de colaboración”.

Destacó que lo anterior podría resultar en **subastas públicas de nuevas concesiones** en lugar de un proceso de prioridad del primer solicitante.

“Los requisitos de concesión son los mismos para cada etapa de explotación, lo que genera una mayor carga regulatoria para los proyectos en etapa inicial. Esto incluye la presentación de **futuros planes de cierre de minas**, cuando tales detalles son difíciles de obtener antes de que se lleve a cabo la exploración”, añadió.

Además la duración de las [concesiones de derechos de agua](#) coincide con la de la concesión minera según la nueva ley.

“Sin embargo, según la nueva ley, el gobierno puede **revocar la concesión minera si cree que el consumo humano local de agua está en riesgo**, lo que aumenta la incertidumbre y los requisitos operativos administrativos. La ley también impone estándares de informes más altos, incluidos informes mensuales del uso diario de agua”.

Asimismo, [Fitch Ratings](#) afirmó que las grandes reservas, las concesiones prospectivas y la estrategia de crecimiento diversificado deberían limitar los efectos a la cartera calificada, incluyendo la de [Grupo México](#) (BBB+/Estable), Southern Copper (BBB+/Estable) e Industrias Peñoles (BBB/Estable), que son todas Estables en el horizonte de Perspectiva de Calificación de uno a dos años.

Añadieron que la mayoría de las **concesiones de Grupo México y Peñoles** no se ven afectadas materialmente.

“Las concesiones de Peñoles necesitan renovación para 2050 en promedio, y algunas requieren renovación para 2030. Más de la mitad de las principales concesiones de Grupo México necesitan renovación para 2050 o más tarde, con alrededor del 5 por ciento de las hectáreas que requieren renovación para 2040 o antes”.